

A large, light gray, stylized profile of a man wearing a cap and a fur collar, facing right. This is a reference to Nebrija, the author of the first printed dictionary.

Políticas de seguridad  
y defensa  
Grado en Seguridad



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Políticas de Seguridad y Defensa

**Titulación:** Grado en Seguridad

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 4

**Semestre:** 2

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. Alfredo Crespo Alcázar, Dra. Andreea Marica, Dr. José Luis Cruz Beltrán, Dr. Manuel González Hernández.

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias Generales:

##### Instrumentales:

Cgi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

Cgi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.

Cgi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

Cgi8 Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

##### Personales:

CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

##### Sistémicas:

CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGs4 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

#### Competencias Específicas:

CE1 Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.

CE6 Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.

CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.

CE9 Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.

CE10 Saber plantear estrategias de prevención y/o intervención.

CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.

CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.

CE23 Ser capaz de organizar servicios de protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente del Ministerio del Interior.

CE28 Conocer las características básicas de una buena planificación en materia de Seguridad.  
CE36 Ser capaz de organizar servicios profesionales de seguridad en Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa.  
CE37 Poseer un conocimiento profundo de la estructura y ámbito geográfico en que operan las principales Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa.  
CE38 Poseer un conocimiento profundo de los principales organismos internacionales dedicados a la resolución de conflictos y su funcionamiento interno.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

Las relaciones internacionales en Europa. Las relaciones internacionales en América. Las relaciones internacionales en Asia.

Resolución de conflictos en la Unión Europea. Mecanismos de resolución de conflictos internacionales. Las instituciones financieras internacionales y la resolución de conflictos.

Los elementos de poder de la sociedad internacional. La sociedad internacional desde el punto de vista político. Evolución histórica-jurídica de la sociedad internacional.

Las fuerzas armadas en España. La directiva de política de defensa. Organismos y misiones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Las administraciones territoriales y locales de España. Medios de comunicación social y defensa.

Clasificación de las organizaciones internacionales. Las organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas. Organizaciones internacionales económicas. Organizaciones internacionales de seguridad.

## 2.3. Contenido detallado

### **Tema 1: Fundamentos Legislativos de las Políticas de Seguridad**

- Concepto de Defensa Nacional
- Concepto de Políticas de Seguridad Públicas
- Evolución doctrinal de Defensa Nacional
- Estrategia Española de Seguridad
- Políticas de Defensa Nacional
- Políticas de Defensa como Políticas de Estado
- Desarrollo sistematizado de las políticas de seguridad y defensa
- Defensa Nacional competencia exclusiva del Estado
- Bibliografía

### **Tema 2: Marco Legislativo de la Seguridad y Defensa**

- La Constitución en la Seguridad y
- Ley Orgánica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, Evolución
- Marco Legislativo Internacional. Código de Conducta de la ONU
- Marco Legislativo Internacional. Proyecto de Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea.
- Bibliografía

### **Tema 3: La Directiva de Defensa Nacional**

- Justificación de la DDN
- Panorama estratégico que recoge la DDN
- Líneas generales de la Directiva Defensa Nacional
- Directrices que marca la DDN
- Estrategia de Seguridad Nacional 2013
- Estrategia Seguridad Nacional 2017
- Consejo de Seguridad Nacional
- Órganos de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional
- Departamento de Seguridad Nacional
- Bibliografía

### **Tema 4: Seguridad Privada**

- Naturaleza y fines de la seguridad privada
- Definiciones
- Actividades permitidas en la Seguridad Privada
- Principios rectores
- Prohibiciones y restricciones en la Seguridad Privada
- Registro Nacional de Seguridad Privada y Registros Autonómicos
- Competencias del Estado en la Seguridad Privada
- Competencias de las Comunidades Autónomas en la Seguridad Privada
- Seguridad Privada en los espacios públicos
- Videovigilancia en los Servicios de Seguridad Privada
- Control Administrativo de la Seguridad Privada
- Bibliografía

### **Tema 5: Policía Nacional**

- Origen de la Policía Nacional
- Estructura Orgánica Básica
- Dirección General de la Policía
- Dirección General de la Policía. La Jefatura Central de Seguridad Ciudadana y Coordinación
- Jefatura Central de Información y Ciberdelincuencia
- Jefatura Central de Recursos Humanos y Formación y Jefatura Central de Logística e Innovación
- Competencias de la Policía Nacional
- Especialidades dentro del Cuerpo Nacional de Policía I
- Bibliografía

**Tema 6: La Guardia Civil**

- Estructura y organización. Dirección General
- Estructura y organización. Órganos de apoyo
- Estructura y organización. Órganos Colegiados
- Organización Central
- Organización Periférica
- Misiones y funciones de la Guardia Civil
- Cooperación Internacional
- Bibliografía

**Tema 7: Policías Autonómicas**

- Modelo Policial Español. Las Policías Autónomas
- Creación de las Policías Autonómicas
- Régimen Estatutario de las Policías Autonómicas en la LO 2/86
- Funciones de las Policías Autonómicas
- Coordinación de las Policías Autonómicas con el Estado
- Policía Foral de Navarra
- Policía Autónoma Vasca. Ertzaintza
- Policía de la Generalidad de Cataluña "Mossos d'Esquadra"
- Policías Autonómicas. Policía Canaria Bibliografía

**Tema 8: Policías Locales**

- Origen de las Policías Locales
- Funciones
- Coordinación de las Policías Locales
- Coordinación de Políticas de Seguridad
- Colaboración entre municipios
- Organización y estructura. Régimen estatutario
- Acceso, Selección y Movilidad
- Bibliografía

**Tema 9: Opinión Pública en la Seguridad y la Defensa**

- Cambios en los modelos de Comunicación
- Defensa Nacional y el Estudio de la Opinión Pública
- Factor del Riesgo
- Acuerdo Político y su influencia en la Opinión Pública
- Percepción de éxito
- Medios de Comunicación y su relación con la Opinión Pública
- Revolución Digital y su Influencia en la Opinión Pública I
- Revolución Digital y su Influencia en la Opinión Pública II
- Oficial de información pública español
- Bibliografía

**Tema 10: Propaganda en la Seguridad y Defensa y la Postverdad**

- Concepto de la propaganda
- Mecanismos utilizados por los medios para influir en la opinión pública.
- Impacto de las nuevas tecnologías en el tratamiento mediático de la información en la seguridad y en los conflictos armados
- Creación de opinión pública al alcance de todos
- Actores asimétricos
- Ecosistema de la información
- Postverdad en la Seguridad
- Efectos de la postverdad en la Seguridad Nacional
- Bibliografía

**Tema 11: Las Redes Sociales influyentes en la opinión pública y su amenaza para la seguridad**

- Ciberespacio y la seguridad

- Ciberamenazas
- Ciberterrorismo y hackivismo
- La aparición de la ciberdelincuencia
- Delincuencia organizada e Internet
- Evolución de las redes sociales
- Nueva forma de crear e influir en la opinión pública
- Redes sociales y la opinión pública como amenaza
- Bibliografía
  
- **Tema 12: Departamentos de Seguridad**
- Relación entre riesgo, amenaza y seguridad en la actividad empresarial
- Departamento de Seguridad
- Clasificación y distinción de las actividades del departamento entre Security y Safety
- Régimen Jurídico del Departamento de Seguridad
- Estructura del Departamento de Seguridad
- Objetivos de la gestión de un Departamento de Seguridad
- Modelo de gestión ponderada de la seguridad
- Cadena de decisión y competencia en el proceso de planificación de la seguridad, criterios de ORM, Operational Risk Management
- Algunos modelos de gestión del departamento
- Relaciones del Departamento de Seguridad
- Bibliografía

#### 2.4. Actividades formativas

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	0,5
Estudio de casos	25/50 %
Clases prácticas	25/100 %
Trabajo personal	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/30 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas individuales y trabajo en equipo (trabajos de investigación y casos prácticos)	20%
Examen parcial	20%
Examen final	50%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Elaboración de trabajos individuales y en grupo	15%
Resolución de casos prácticos	15%
Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial)	60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

#### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los

exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

Art, Robert J., *The Use of Force. Military Power and International Politics*, New York, Rowman & Littlefield Publishers, 1999.

Arteaga F., *El planeamiento de la política de defensa y seguridad en España*, Madrid, Instituto Universitario "General Gutierrez Mellado, 2007.

Jordan, J (Coord.), *Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional*, Madrid, Plaza y Valdés, 2013.

López, E., (Coord.), *Seguridad, defensa y desarrollo en el contexto internacional actual*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA, 2010.

Martinez, R., *Comunicación política en seguridad y defensa*, Barcelona, CIDOB. Centro de Información y Documentación de Barcelona, 2017.

VV.AA., *Terrorismo sin fronteras. Actores, escenarios y respuestas en un mundo global*, Pamplona, Aranzadi, 2010.

Constitución Española. BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. BOE núm. 63, de 14 de marzo de 1986.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2015.